Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción*

Ibon URIBARRI ZENEKORTA
UPV/EHU

RESUMEN
En nuestro artículo queremos resaltar la pertinencia del estudio de la traducción como un elemento central en el desarrollo de la cultura. Tomaremos en consideración la recepción de la filosofía alemana en la España de Franco para ello (Kant, Hegel, Nietzsche, Marx, y otros autores). Después lanzaremos una mirada retrospectiva a la historia de la recepción de la filosofía alemana en España, con especial atención a uno de los autores, Immanuel Kant. Haremos un recorrido histórico desde los comienzos del siglo XIX, con la Inquisición todavía en vigor, pasando por la primera República, la Edad de Plata, y llegando al punto de partida, los años de la censura franquista. Tras comprobar la existencia de distintos modos de censura, abogaremos por una ampliación del sentido de este concepto, siguiendo a Bourdieu. Finalmente, insistiremos en la aportación que pueden hacer los estudios de traducción en el análisis del desarrollo cultural y mencionaremos la necesidad de una reflexión autocrítica que genere espacio para unos estudios críticos de traducción.

Palabras clave: filosofía alemana traducida, cultura censurada, censura sistémica, estudios críticos de traducción

ABSTRACT
In our paper we highlight the relevance of the study of translation as a central element in the development of culture. We will consider the reception of German philosophy in Franco's Spain (Kant, Hegel, Nietzsche, Marx, and other authors). Then, we will look back at the history of the reception of German philosophy in Spain, with special attention to an author, Immanuel Kant. We will make a historic journey from the early nineteenth century, with the Inquisition still in force, through the First Republic, the Silver Age, and reaching the starting point, the years of Franco's censorship. After checking the existence of various types of censorship, we will advocate for an extension of the meaning of this concept following Bourdieu. Finally, we will insist on the contribution that translation studies can make for the analysis of cultural development and we also will point out the need for a self-reflexive stance that would create space for critical translation studies.

Keywords: translated German philosophy, censored culture, systemic censorship, critical translation studies

---

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto "Traducciones censuradas inglés/alemán-español (TRACE 1939-1985). Estudios sobre catálogos y corpus FFI2008-05479-C02-02", Ministerio de Ciencia e Innovación, y del grupo de investigación IT518-10, Dpto. de Educación, Universidades e Investigación/Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerketa Saila del Gobierno Vasco/Eusko Jaularitza.

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

Introducción

La base de este artículo son ocho años de trabajo dentro del proyecto TRACE-Traducciones Censuradas (Rabadán 2000; Merino 2007) sobre la traducción de la filosofía alemana en España bajo la censura del régimen franquista. Haremos un repaso rápido de algunos datos relevantes sobre la recepción de autores como Kant, Hegel, Schopenhauer, Marx, Nietzsche, Freud y Heidegger en esta época. Y finalmente se prestará atención a la conexión entre tradición y traducción, y finalmente entre traducción y censura.

Hace unos pocos años un estudio sobre el neokantismo español de finales del siglo XIX (Villacañas 2006) reconocía la innovadora fertilización cultural que supuso este movimiento intelectual en la cultura española, pero al mismo tiempo pasa por alto el papel central de la traducción en su impacto en España (cosa que también sucede con toda la bibliografía española sobre la recepción de Kant). Nuestro trabajo quiere responder a ese olvido incidiendo en el papel transversal de la traducción en el desarrollo cultural y el interés que tiene estudiar la traducción para entender la historia cultural.

1. Traducción y censura

El desarrollo de nuestro tema dentro del proyecto TRACE viene avalado por la especial atención que recibe el ensayo o los textos argumentativos en la censura franquista. Así, Abellán dice que la ensayística ocupa en 1973 un "puesto preeminente en cuanto a denegaciones y silencios administrativos, preeminencia compartida en segundo lugar por las obras de creación literaria" (Abellán 1980: 243). Creemos que esto está estrechamente vinculado con alguno de los pilares centrales del régimen, la defensa del catolicismo. Las normas de la censura abogaban por la reconstrucción nacional de un nuevo Estado y el uso de los medios para fomentar las buenas costumbres y los ideales del Movimiento, la sana cultura española y la doctrina cristiana; habría que destruir al mismo tiempo todo aquello que fuera en contra de lo indicado[1]. Esto afecta al estatus de la filosofía en la cultura meta, a la que no se reconoce ninguna legitimidad propiamente, salvo como sirvienta de la teología (*ancilla theologiae*) [2].

---

1 "Nuestras actividades derivadas de las funciones a desarrollar deben estar encaminadas como decía el Caudillo (...) a establecer el imperio de la verdad y divulgar al mismo tiempo la gran obra de reconstrucción nacional que el Nuevo Estado ha emprendido. Es preciso difundir la cultura para el pueblo por medio de todos los medios de difusión a nuestro alcance, orientándolo de esta forma en las buenas costumbres, en el sano concepto de nuestros ideales que inspiraron el Movimiento Nacional, y propagando la sana y tradicional cultura española, así como la doctrina cristiana (...). Nuestra labor ha de ir encauzada a destruir todo aquello que pudiera ser dañino y perjudicial para nuestra moral y para todos los conceptos antes mencionados". Normas generales confeccionadas por la Delegación Provincial de Huesca para las Delegaciones Comarcales dependientes de la misma regulando sus actividades de propaganda, 21 de Enero de 1944 (Citado en Abellán 1980: 108 nota).

2 "Frente al naturalismo político, nosotros colocamos la espiritualidad católica; frente al mentido respeto a la conciencia del niño, nosotros afirmamos la necesidad del dogma (...). frente a las teorías de un racionalismo pagano, nosotros afirmamos la existencia de la fe, de la revelación y de la sabiduría de un

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

Siguiendo el orden cronológico de los autores en su cultura fuente, partimos de uno de los filósofos alemanes más relevantes, Immanuel Kant. A primera vista, podría parecer que Kant no plantea un problema para el régimen de Franco, ya que de un total de cuarenta expedientes de censura sobre obras de Kant, sólo dos libros fueron prohibidos. Si miramos los expedientes, aparecen argumentos en contra de su divulgación, tales como su origen protestante, su tibieza religiosa y la inclusión de su obra principal en el *Índice*; pero al final casi siempre ganaban los argumentos a favor del permiso: sólo se editan pocos ejemplares que unos pocos especialistas pueden leer y entender. Sin embargo, la presencia de Kant en traducciones al español y en monografías fue mucho menor si lo comparamos con la bibliografía generada en otros países europeos y americanos. No se puede hablar de una recepción homologable de la obra de Kant en la España de Franco.

El destino de las traducciones al español de la obra principal de Kant, *Kritik der reinen Vernunft*, es un buen ejemplo de la situación. Durante la guerra civil las tropas franquistas incautaron la biblioteca del editor Juan Bergua en Getafe y quemaron entre otros libros muchos ejemplares de su edición de la *Crítica*. Después apenas se aceptó la importación de unos pocos ejemplares de ediciones hispanoamericanas y no se hizo una edición nacional hasta 1970, hecha por el mismo Bergua, que había estado muchos años en el exilio en Francia y tras su regreso reeditó con modificaciones la edición que ya había preparado en 1934. Ninguna edición realmente nueva se editó durante el franquismo en España.

G.W.F. Hegel tuvo una presencia aún más mitigada que la de Kant durante los años del franquismo con treinta y cuatro expedientes relativos a traducciones importadas, sobre todo en la primera fase. Se introducen en pocas cantidades sin comentarios particulares por parte de los censores con el visto bueno motivado por tratarse de textos para eruditos. La presencia de introducciones que guían al lector hacia una lectura correcta de Hegel y el resto de los autores es muy apreciada por los censores. Así, *Las pruebas de la existencia de Dios* se pretende editar en julio de 1968 y no logra permiso hasta mayo de 1970, al añadirse una nota explicativa del traductor.

Arthur Schopenhauer tiene una presencia muy menor con veintitrés expedientes de censura. Sus obras se topan con varias prohibiciones a principios de los años 50, dado el carácter "pesimista", "anticristiano" del autor, y la inclusión en el *Índice* de sus obras. Otro de los grandes problemas es que se trata de "ediciones vulgarizadoras", es decir, ediciones amplias pensadas para una distribución entre el gran público, no exclusivamente entre especialistas. Luego, en torno a 1966-68 hay otros intentos de editar a Schopenhauer, que se encuentran al principio con problemas (tachaduras), pero al final el aparato censor acaba cediendo, pues es "obra conocida ya en todo el mundo" y está destinada "a lectores cultivados".

Dios que se hizo hombre para darnos la felicidad eterna, que inútilmente buscan los filósofos, pensadores y políticos... Todas esas diferencias justifican la contrarrevolución que España necesita en el orden pedagógico" (Romualdo de Toledo y Robles citado por Claret 2006: 38-39).

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

Karl Marx tiene una considerable presencia durante estos años con alrededor de doscientos expedientes. Sin embargo, el silencio es prácticamente total hasta 1966, no hay apenas ningún intento siquiera de editarlo. Es evidente que no era un autor querido por el régimen. Los primeros años de reintroducción de Marx (1966-1972) fueron muy complicados. Hubo prohibiciones, silencios administrativos, juicios incluso. "Respecto al año 1969 predomina la impresión de que se da una gran afluencia de obras de historia política, ensayo y traducciones de clásicos autores del marxismo. Esta aparente avalancha provoca la correspondiente reacción de la censura, siendo la denegación y la incoación de sumarios la pauta que se sigue" (Abellán 1980: 225). Luego se obtienen los primeros permisos ante el empuje de los editores y van saliendo poco a poco sus obras al mercado hasta que aparece incluso el *Manifiesto comunista* en 1974. Todo esto viene acompañado por una gran profusión de bibliografía secundaria (J.L. Aranguren, E. Tierno Galván, entre otros muchos).

En el caso de Marx, se produce también otro fenómeno a reseñar. Se prohíben textos en catalán y vasco, a pesar de que la versión española estuviera ya aprobada y accesible en las librerías. En el expediente sobre *Teoria económica* (expediente 451-66) hay una nota de Carlos Robles Piquer, director general de información, para el ministro, que al final prohíbe el texto en catalán. En el expediente relativo a *Lan alokatua eta kapitala. Alokairua prezioa eta irabazia* (expediente 9289-71) hay referencias a denuncias al fiscal y a un juez de orden público para posible secuestro de la obra, aunque el censor diga que "no hay vasco que pueda leer ese libro".

Friedrich Nietzsche también tiene una presencia considerable con doscientos expedientes. A diferencia de Marx, no hubo muchos problemas en los primeros años del franquismo para editarlo (1938-1941), lo que seguramente hay que atribuir a la fuerza que mantenía aún el falangismo. Pero su caída en desgracia y el dominio del catolicismo como ideología oficial del régimen producen una laguna casi total entre 1941-1965, en que Nietzsche desaparece, todas las peticiones de edición o importación son denegadas. El expediente 1044-44 sobre *El origen de la tragedia* deniega la importación, y sólo recibe la aprobación, una vez consultado el asesor religioso,... ¡en 1962! A partir de 1966 se vuelve a aceptar a Nietzsche poco a poco y la situación se normaliza en los años 70, se permite la edición incluso del *Anticristo* (expediente 8569-66), con una nueva actitud por parte de los censores: es un autor claramente peligroso y no conviene permitir tiradas altas, pero es ya un autor conocido, del que ahora ya no se hace una lectura nihilista, sino más bien vitalista y existencialista[3]. A partir de ahí se produce una verdadera explosión de ediciones en muy pocos años, aunque sigue habiendo algunos problemas puntuales. En 1972 se celebró un ciclo de conferencias sobre Nietzsche en el Instituto Alemán de Madrid en el que participaba el

3 En el expediente 7013-69 relativo a otra versión de *El anticristo* se argumenta de modo similar: "Son dos obras de Nietzsche El Anticristo y Cómo se filosofa a martillazos. La ideología es siempre la misma, sólo que ahora a Nietzsche se le ve desde otro punto de vista -casi teológico- muy distinto del de su tiempo. Una pequeña introducción indica esta nueva orientación. Puede publicarse".

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

conocido filósofo alemán Karl Löwith, pero no se pudo celebrar el coloquio final porque apareció la policía e interrumpió el acto.

Sigmund Freud tiene también una presencia bastante considerable en los expedientes de censura con doscientos cuarenta y siete casos abiertos, pero la inmensa mayoría se refiere al periodo final del franquismo. Así, en 1946 aún se suspende la importación de *Moisés y la religión monoteista.* Sin embargo, en 1948 se aceptan las obras completas, tras un prolongado retraso de ocho meses en la tramitación del permiso. Se produce un fenómeno recurrente: la actitud de Freud con la religión no es nada correcta, pero se trata de textos para especialistas que incluyen doctrinas ya superadas. Lo que no se dice es que las obras completas suelen ser muy caras, no se trata de las temidas "ediciones vulgarizadoras", y por lo tanto están al alcance de aquellos que no tienen mucho interés en hacer un uso revolucionario de esos textos. Más tarde sigue habiendo algunos problemas debido al tema de la religión, se aceptan algunas ediciones con tachaduras, o eliminación de una contraportada muy favorable al autor. También en el caso de Freud se ha encontrado un ejemplo de retraso en una edición catalana debido únicamente a la lengua meta utilizada en la edición.

Martin Heidegger tiene una presencia muy mitigada con diez expedientes. Este autor, cercano al nazismo, no recibe mucha atención en la cultura meta en esta época pero tampoco suscita ningún problema entre los censores. El problema en este caso también surge cuando se intenta traducir a Heidegger al gallego, *Da esencia da verdade,* 1956 *(Das Wesen der Wahrheit)*, con un prefacio del propio Heidegger, en un momento en que apenas se había traducido a Heidegger al español. La traducción se debe al interés de Ramón Piñeiro por la revitalización cultural del gallego, y también por la producción de una filosofía propia, la filosofía de la *saudade*, que toma sus ideas centrales de Heidegger, pero aplicándolas de un modo productivo a una renovación de la cultura gallega. El censor no encuentra problema, simplemente comenta que "la esencia de la verdad es la verdad de la esencia", pero el permiso se deniega en un primer momento por orden del jefe de sección. De hecho, se genera cierta polémica pública en torno a Manuel Piñeiro con insultos por sus intentos de utilizar el gallego en temas tan sesudos como la filosofía. Finalmente se aprobó la edición con dos años de retraso.

Las conclusiones preliminares que pueden extraerse son las siguientes: se produce una recepción (muy) parcial y tardía de la filosofía alemana moderna y contemporánea; se puede hablar de un bloqueo cultural (Wolf 2002), sobre todo en los casos de Marx, Nietzsche y Freud, que empieza a ceder a finales de los años 60. La censura sistémica funcionó básicamente a nivel de norma preliminar (Toury 1995: 58), por omisión de autores y textos clave.

2. Una mirada retrospectiva

Para poder contextualizar y entender mejor los resultados obtenidos por el estudio de los expedientes de censura, hay que mirar para atrás en el tiempo, y rastrear la historia de la recepción de la filosofía alemana en España.

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

A principios del siglo XIX la censura seguía en vigor en España, tras varios siglos de enorme influencia, centrada en controlar la introducción de libros extranjeros peligrosos, muy especialmente de científicos y filósofos clásicos y modernos (Pardo Tomás 1991). De hecho, su presencia adquiere nueva vitalidad ante la Revolución francesa y su ideología laicista e igualitaria. A eso hay que añadir un analfabetismo muy extendido, con un débil sistema educativo controlado por la Iglesia Católica. En la primera mitad del siglo XIX se traduce más del latín que del inglés y el alemán, y muchos libros tenían como objetivo defender la religión de los ataques de autores como Rousseau y Voltaire. Un ejemplo es el texto *Preservativo contra la irreligión o los planes de la Filosofía* (1812) de Fray Rafael de Vélez, que luego llegó a ser Arzobispo de Santiago de Compostela. Y al mismo tiempo se hacían muy pocas publicaciones propiamente filosóficas. También se rechazan las traducciones en general por perjudiciales para la lengua[4].

Centrándome ahora en un uno de nuestros filósofos, hay que decir que Immanuel Kant ya sufrió censura en Prusia, y su trabajo principal fue tildado de "veneno" en círculos religiosos (Göbel 2005), y su *Crítica* fue prohibida[5] finalmente por un decreto del Vaticano del 11 de junio 1827 y se quedó en la lista negra hasta 1966, cuando el Índice fue eliminado.

A pesar de este difícil entorno, las ideas de Immanuel Kant llegaron a España con cuentagotas. Empezamos constatando algunas alusiones basadas en fuentes francesas a Manuel Kant a principios de siglo. Las tropas napoleónicas introdujeron los primeros libros franceses sobre Kant en España. En torno a 1820 encontramos textos de divulgación de Ramón de la Sagra, interesante personaje relegado al olvido, y Toribio Núñez, que perdió su puesto en la Universidad de Salamanca por un plan de reformas inspirado en Kant y Bentham.

La Inquisición desapareció definitivamente en 1834, principalmente debido a que su principal objetivo, controlar las desviaciones ideológicas, había sido asumida con diligencia por las autoridades civiles y la policía. No hay más que pensar en Mariano José de Larra (1809-1837) y su pugna constante con la censura.

En la segunda parte del siglo crecen las alusiones a Kant, pero la inmensa mayoría son muy críticas por su escepticismo y materialismo. Desde Jaume Balmes a Zeferino González, con apoyo de toda la infraestructura eclesiástica, se acumulan las condenas de la filosofía kantiana, que aquí no tenemos espacio para enumerar.

Por otro lado, el krausismo se convierte en pocos años en el mayor movimiento reformista español. Aunque esto suponga el inicio de una relación especial con la filosofía alemana, Sanz del Río no acude a Kant o Hegel para desarrollar su filosofía, sino a un filósofo bastante oscuro como Christian F. Krause. Era lógico mirar a Alemania en aquel momento, con su pujante cultura y filosofía, pero ¿por qué Krause?

4 "Traductores, enemigos implacables de nuestra lengua", (Anónimo 1797: 528); "las obras traducidas (excepto una, u otra) son de ningún mérito", (idem, 529).

5 La obra ya había sido traducida al latín por Friedrich Gottlob Born en 1796 y al italiano de Vincenzo Mantovani de 1820 a 1822.

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

Porque el panenteismo krausiano permitía desarrollar un reformismo social moderado y mantener al mismo tiempo ideas religiosas básicas. Como consecuencia Kant no recibió ninguna atención especial dentro del movimiento reformista (Nicolás Salmerón puede ser la excepción) y quedó a la sombra de un filósofo de tercera fila. Sin embargo, el krausismo fracasó con la primera república. Por un lado, la encíclica *Quanta cura* de Pío IX en 1864 hacía imposible compatibilizar liberalismo y catolocismo. Poco después, la nueva constitución que prometía nuevos derechos y una tímida separación entre Estado e Iglesia no llegó a aprobarse por derrocamiento del gobierno por las armas. Finalmente, los profesores universitarios krausistas fueron expulsados de la universidad y algunos tuvieron que exilarse.

Frente a estos movimientos conservadores y reformistas muy organizados sólo encontramos algunos personajes interesados en divulgar la figura de Kant: Patricio de Azcárate escribe *Veladas Sobre la Filosofía moderna* en 1853 a falta de bibliografía filosófica española para educar a su hijo en esos temas, y el libro incluye la primera presentación global de Kant. José Rey y Heredia publicó postumamente en 1865 *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias*, que incluye la traducción de un fragmento de la *Crítica*. Y en 1867 Matías Nieto Serrano, un médico y un seguidor declarado de Kant, publicó su *Bosquejo de la Ciencia Viviente. Ensayo de enciclopedia Filosófica.*

Después de la fallida República, el krausismo perdió influencia. Las clases medias liberales dieron la espalda a aquella metafísica religiosa y se acercaron a las ideas positivistas del momento. En un proceso paralelo, el romanticismo también fue reemplazado por el naturalismo en la literatura. Como consecuencia, la figura de Kant cobró nuevo impulso y logró un lugar más central en el debate ideológico. Reflejo de lo que estaba ocurriendo en Alemania, el neo-kantismo ganó fuerza con la renovación de la conexión establecida por Kant entre una mentalidad científica y una política social-liberal.

Todo esto se vio reflejado en las primeras traducciones importantes. Entre 1873 y final de siglo se traduce una decena de obras de Kant, muy tardíamente, porque para entonces en Francia, el Reino Unido e Italia ya se había traducido la mayor parte de las obras de Kant. Dada la falta de traductores de lengua alemana y el prestigio de la cultura francesa en España, la norma en este período fue la traducción de segunda mano, la traducción a través del francés.

La única traducción directa de este período contiene casi la mitad de la *Crítica*, publicado por José Perojo en 1883 (102 años después de la original había sido publicada). Perojo, nacido en Cuba Español, obtuvo su doctorado en la filosofía en Heidelberg y se convirtió en el defensor más ardiente del neo-kantismo en España. Perojo fue excluido de los medios de comunicación tradicionales y tuvo que crear nuevos canales de publicación con el fin de expresar sus ideas. Fundó la *Revista Contemporánea* (1875-1907), con la ayuda de Manuel de la Revilla, con el fin de difundir las ideas neokantianas, hasta que las dificultades financieras le obligaron a vender el diario a un político tradicionalista, que cambió el editorial línea de acuerdo con sus convicciones. Perojo también fundó una editorial en que se tradujo a Descartes, Spinoza, Voltaire, Darwin, Spencer (autores que la Iglesia había prohibido), con el fin de popularizar la

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

filosofía moderna y proporcionar un contexto cultural más amplio para la recepción de Kant. Además, escribió *Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania* (1875), las primeras 17 páginas de las cuales fueron dedicadas a Kant. Esta y otras publicaciones se pusieron rápidamente bajo la censura eclesiástica en 1881.

En 1875 Perojo había traducido ya casi la mitad de la *Crítica*, pero la traducción se mantuvo escondida en un cajón hasta 1883, debido al ambiente cultural y político poco propicio de la Restauración, como explica en la introducción (Perojo 1883).

De hecho, Perojo participó activamente en el llamado "debate sobre la ciencia (y la filosofía) española". Los neo-kantianos José Perojo y Manuel de la Revilla señalaron que España había tenido una literatura brillante en los últimos 300 años, pero que no había aportado nada a la ciencia moderna y la filosofía, sobre todo por la intolerancia religiosa y el despotismo habían mantenido a España en aislamiento. Perojo desarrolló estas ideas en un libro *La ciencia española bajo la Inquisición* (1877), que fue sometido a la censura eclesiástica en 1881. Los dos autores mencionaron a Kant, y exigieron libertad intelectual con el fin de cambiar la situación (García Camarero 1970: 307). Por el contrario, los tradicionalistas, encabezados por Menéndez y Pelayo, se sentían orgullosos de la gloriosa tradición española, que se entiende como ineludiblemente entrelazada con el catolicismo como elemento unificador del país (la diversidad cultural y lingüística de España se consideraba un obstáculo para el adelanto de la unificación política del país). Las nuevas ideas extranjeras no eran necesarias, las traducciones se deben evitar y la Inquisición debía ser bendecida (García Camarero 1970: 241). Menéndez y Pelayo también se refirió a Kant en *De los orígenes del criticismo y del escepticismo, y especialmente de los precursores españoles de Kant* (1891). Pero su objetivo era demostrar que la filosofía de Kant no era original. Él creía que los filósofos españoles ya habían introducido ideas similares en el siglo XVI, así que no había necesidad de introducir filosofías extranjeras.

En este ambiente intelectual Perojo decidió finalmente publicar la parte que había traducido ya, omitiendo la "Dialéctica de la razón pura", es decir, auto-censurando la parte que contiene las ideas agnósticas de Kant, pero nunca completó la traducción (y la parte publicada no se reimprimió en España en 100 años). Como resultado de una recepción decepcionante y el débil impacto de su traducción de la *Crítica*, en adelante escribió poco sobre la filosofía, no tradujo ninguna otra obra, y centró sus esfuerzos en la educación y la situación colonial.

La capacidad de articular un discurso legítimo depende de la posición del hablante en el campo, de su capital simbólico, y Perojo fue sólo un crítico marginado por los agentes culturales hegemónicos. Como consecuencia, la traducción de la filosofía de Kant del siglo XIX en España fue principalmente de segunda mano, seguía siendo incompleta y fragmentaria (ni siquiera una monografía sobre Kant se publicó en España en el siglo XIX), y fue recibido en un ambiente cultural hostil. La traducción de la filosofía europea moderna no era una actividad cultural legítima a ojos de las fuerzas hegemónicas. La defensa de la tradición se funde con la crítica de la traducción y al mismo tiempo la traducción se convierte en una herramienta para la reforma cultural y política.

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

Visto todo ello, se puede decir que una especie de censura preventiva estructural estaba actuando a través de la hegemonía simbólica impuesta por el discurso dominante nacional-católico, interesado en excluir y silenciar ideas seculares modernas y extranjeras de la esfera pública. Como dice Bourdieu, "Among the most effective and best concealed censorships are all those which consist in excluding certain agents from communication by excluding them from the groups which speak or the places which allow on to speak with authority" (Bourdieu 1992: 138).

Un producto cultural no se produce y recibe en un ambiente neutral, sino que depende de las condiciones sociales que determinan lo que es un discurso aceptable e inaceptable. Por lo tanto, es importante prestar atención no sólo a los textos, sino también a los agentes y el entorno implicados en la recepción de todo el proceso de traducción, que es lo que determinará la realidad socio-pragmática del texto. Los poderes hegemónicos defendían las normas culturales y políticas (monarquía, catolicismo), pero no lo hicieron sólo dificultando las producciones culturales potencialmente subversivas, sino impidiendo la recepción productiva de ideas extranjeras innovadoras. En consecuencia, el impacto socio-cultural de las ideas de Kant en España fue mínima durante el siglo XIX.

La segunda gran fase de traducciones de Kant coincide con la llamada Edad de Plata, entre 1910 y 1936. Ahora se traducen nuevas obras inéditas de Kant, algunas de ellas importantes, y se hace ya en muchos casos directamente del alemán, con lo que la traducción directa se empieza a imponer como norma, gracias al trabajo de Julián Besteiro, José Gaos, García Morente, Ovejero y Mauri, Rivera Pastor, García Morente traduce en 1928 la primera parte de la *Crítica* y ya en plena Segunda República en 1934 aparece la primera traducción completa de la *Crítica*, firmada por Manuel Fernandez Núñez, y editada por Juan Bergua. Aparecen varias monografías importantes sobre Kant (Ortega y Gasset y otros autores). También se recoge su filosofía en manuales e historias de la filosofía. Y su presencia se extiende por otros pensadores y literatos, ajenos al neokantismo, como Unamuno, Ramiro de Maeztu, Baroja, Antonio Machado. En este momento ya se puede hablar de un verdadero trabajo de recepción productiva, un esfuerzo colectivo que se produce en un contexto cultural muy abierto a la recepción via traducción de otros muchos autores extranjeros modernos y contemporáneos en varias revistas, nuevas editoriales y colecciones filosóficas.

En ese momento se está desarrollando un discurso filosófico laico y reformista adquiere rápidamente un gran capital simbólico y quiere subvertir la hegemonía cultural vigente (católica y monárquica), lo que sucede con la Segunda República, que derroca a la monarquía y expulsa a la Iglesia Católica del sistema educativo. En palabras de Lefevere, "translation is a channel opened, often not without a certain reluctance, through which foreign influences can penetrate the native culture, challenge it and even contribute to subverting it" (Lefevere 1992: 2).

Como sabemos, las fuerzas conservadoras acudieron a las armas para recuperar la hegemonía política y cultural. Como consecuencia, algunos implicados en la introducción de la filosofía alemana moderna en España murieron en la cárcel (Julián Besteiro), otros se exiliaron a América, donde siguieron traduciendo filosofía y filosofando

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

(José Gaos, Antonio Zozaya, Lorenzo Luzuriaga) y al final murieron allí (o se suicidaron, como Eugenio Imaz), otros se quedaron en el exilio interior (Ortega y Gasset), y otros volvieron del exilio en algún momento y pudieron seguir editando alguna traducción más (Juan Bergua)[6].

El objetivo de hacer *tabula rasa* queda claro en el grito "¡Mueran los intelectuales!" que Millán Astray lanza a Unamuno el 12 de octubre de 1936 en Salamanca. Este militar será luego jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda, responsable, por tanto, del aparato censor. Antes de que ese aparato censor empiece a funcionar se asesina a cientos de maestros y se exilia a miles de intelectuales; se depura al resto de maestros y se devuelve el control de la educación a la Iglesia Católica[7], que a su vez colabora con el aparato censor[8]; se elimina la autonomía universitaria introducida durante la República; se limpian las bibliotecas públicas y privadas de cualquier atisbo de literatura progresista, con quemas de libros, entre ellos la *Crítica* de Kant.

El nuevo espacio simbólico que se crea inhibe todo interés por la difusión del pensamiento alemán moderno, impide totalmente una recepción productiva. Se impone un tiempo de silencio, tal como ha descrito Gustavo Bueno[9].

Como conclusión, se podría decir que necesitamos ampliar el concepto de censura. Esto implica pasar de una comprensión reglamentista de la censura a una comprensión estructural o sistémica. Más allá de una censura por claros motivos ideológicos y políticos que impone un control coercitivo, hay también una censura sistémica en contextos culturales aparentemente "neutrales", contextos culturales que imponen

---

6 "La guerra civil y el establecimiento de la dictadura del general Franco provocaron consecuencias filosóficas de larga duración. La primera de ellas fue la marcha al exilio de muchos de los filósofos que ocupaban la primera línea de su actividad: Ortega y Gasset, José Gaos, María Zambrano, etc. La segunda es que las cátedras universitarias de filosofía fueron ocupadas por pensadores tradicionalistas de tendencia neoescolástica que sofocaron el espíritu de renovación y de cambio iniciado con el siglo. El escolasticismo fue la "filosofía oficial" del franquismo" (Abellán 1996: 617).

7 "Consecuentemente, la formación clásica y humanística ha de ser acompañada por un contenido eminentemente católico y patriótico. El Catolicismo es la médula de la Historia de España. Por eso es imprescindible una sólida instrucción religiosa que comprenda desde el Catecismo, el Evangelio y la Moral, hasta la Liturgia, la Historia de la Iglesia y una adecuada Apologética, completándose esta formación espiritual con nociones de Filosofía e Historia de la Filosofía. La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía..." (Anónimo 1938).

8 "Desde un principio la censura se atuvo a las directrices vigentes en la censura eclesiástica. Básicamente, se partió de las normas establecidas en el Índice romano" (Abellán 1980: 111).

9 "¿Qué decir entonces de la filosofía en este «tiempo de silencio» así interpretado? Algo así como lo siguiente: la filosofía, en este tiempo de silencio –al menos la que se considere como portavoz de la «verdadera filosofía»– hubo de ser también una filosofía silenciosa, o si se quiere, silenciada, es decir, amordazada, exiliada o encarcelada. En el «tiempo de silencio» la censura de libros o la censura de prensa acalló las voces y las obras de los filósofos más ilustres: no sólo las obras de Voltaire, sino también las de Kant, las de Marx o Engels, o incluso las de Heidegger estaban, de hecho, explícita o implícitamente prohibidas, eliminadas de los programas y de los libros de texto de las Universidades o de los Institutos; sus menciones tan sólo eran posibles si iban acompañadas de una refutación demoledora. Al luminoso período que para la filosofía española había representado la Segunda República, período que suele simbolizarse en el esplendor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, bajo el decanato de García Morente, sucedieron las tinieblas de un oscurantismo medieval" (Bueno 1996).

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

por diversos medios una visión del mundo. El concepto de Bourdieu de *censure préalable* es particularmente pertinente en este contexto. No se refiere a la reglamentación externa, sino a la internalización lingüística de las condiciones sociales de producción cultural, creada a través del poder simbólico e incorporada en el habitus (Bourdieu 1980: 88-89). La censura está siempre presente en la comunicación, es una parte constitutiva de las relaciones sociales, políticas y culturales. La censura no es sólo un reglamento administrativo de arriba hacia abajo que controla la comunicación social y cultural, sino que es un aspecto constitutivo de las esferas sociales y culturales. El control coercitivo sólo es un caso extremo de otro tipo de controles: la reducción del discurso a lo socialmente autorizado[10], la negación de poder hablar con autoridad, etc. Por eso, el silencio, la omisión, se convierte en un síntoma muy interesante para seguirle el rastro a la censura. "Silences, whether the silence of zero translation or the silencing of the remainder, are often critical in understanding the workings of power in translation and in culture" (Tymoczko/Gentzler 1992: xxi).

3. Una mirada prospectiva

En los últimos años del franquismo, el aparato censor empieza a cambiar de actitud. En 1969 se edita *La religón dentro de los límites de la mera razón* de Immanuel Kant, con más de 150 años de retraso. Hay dos informes que autorizan la edición pero son muy diferentes entre sí: uno dice que el texto es anticatólico y peligroso, que son muchos ejemplares, pero se puede editar por ser un clásico; el segundo informe es completamente favorable, la filosofía práctica kantiana puede servir para dar un fundamento racional a la religión. Al mismo tiempo surgen intentos de catolizar a Kant. A partir de aquí los expedientes de censura ya no plantean más problemas, las tiradas aumentan significativamente, y en 1979 se publica la *Crítica de la razón pura*, en versión de Pedro Ribas, la primera edición nueva desde 1934.

Con Hegel y Marx, tras ver la imposibilidad de contener la introducción de sus ideas en el país, se desarrollaron también estrategias para platear un Hegel cristiano y un Marx cristiano. Esta estrategia a la postre condujo a la desactivación del potencial revolucionario del marxismo. El PSOE abandonó oficialmente a Marx en 1979 y a finales de los 70 ya había desaparecido el fervor editorial marxista de unos años antes. El gran proyecto de editar sus obras completas en español, iniciado en 1975, se interrumpió *sine die* en 1980. Algo similar sucedió con Nietzsche, con una caída de interés enorme y la difuminación de la escuela neonitzscheana y sus propuestas alternativas. Hay primero un intento de relectura y domesticación, y luego se produce un olvido repentino.

Efectivamente, con la reforma política se produce un repentino abandono del interés por Marx y Nietzsche, los filosófos alemanes que más problemas habían presentado ante la censura franquista. Los intelectuales que acudían a Marx y Nietzsche

10 "Censorship is never quite as perfect or as invisible as when each agent has nothing to say apart from what he is objectively authorized to say: in this case he does not even have to be his own censor because he is, in a way, censored once and for all" (Bourdieu 1992: 138)

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

para hacer oposición intelectual al régimen, olvidan rápidamente esas fuentes ideológicas para poder integrarse en el nuevo sistema político. Como ya indica Foucault, muchas veces la disciplina es más efectiva por vía positiva (placer) que por la meramente negativa (castigo). Es muy revelador que en un expediente sobre Freud (47/4834) un censor, para aprobar la publicación, indique que "una cosa es la teoría y otra la aplicación práctica"[11]. Efectivamente, la reforma política reinstaura la monarquía y la Iglesia Católica mantiene un estatus legal y económico privilegiado.

Seguramente el estudio de las traducciones puede enseñarnos mucho sobre nuestra realidad cultural actual. Los productos culturales fabricados durante cuarenta años bajo el control de la censura siguen en el mercado, como una cicatriz invisible. El estudio de la traducción puede ayudar también a desarrollar una mirada retrospectiva crítica y al mismo tiempo ayudarnos a enfrentarnos críticamente a nuevos fenómenos de censura en el futuro. De hecho, dentro de los estudios de traducción se han desarrollado conceptos que tienen relación con la censura estructural o sistémica. El concepto de manipulación ya ha tenido un largo recorrido a nivel de texto. "All translation implies a degre of manipulation of the source text for a certain purpose" (Hermans 1985: 11); también se han hecho consideraciones sobre el uso del poder de diversos agentes y su impacto en el desarrollo cultural. "It is becoming increasingly important to explore the specific situation in which institutions of power have had an impact on translation activity and the resulting impact that translations have had on the development of culture" (Gentzler 2002: 197).

De cara al futuro, se echa en falta una aplicación autocrítica de estos conceptos. Igual que la traducción no se desarrolla en un campo cultural neutral, sino más bien en un campo de fuerzas, lo mismo sucede con los estudios de traducción. Parafraseando a Tymoczko, se podría decir que "translators (translation scholars) must become self-reflexive about their pretheoretical understandings and practices of translation (scholarship), or else translation (scholarship) in the age of globalization will become an instrument of domination, oppression, and exploitation" (Tymoczko 2007: 8).

Para ello, el investigador en los estudios de traducción tiene que objetivar su propia posición en el campo cultural. Acudiendo otra vez a Bourdieu: "Le progrès de la connaissance, dans le cas de la science sociale, suppose un progrès dans la connaissance des conditions de la connaissance" (Bourdieu 1980: 7). Es necesario evitar el objetivismo, en el que se toma la posición del investigador como neutral, transparente, porque la relación no analizada con el objeto acríticamente se proyecta sobre el objeto analizado (Bourdieu 1980: 49). Los investigadores no somos agentes científicos transparentes impulsados únicamente por un puro *libido sciendi*, sino que la *libido domi-*

11 "En cuanto al aspecto más transcendental de la doctrina –su tendencia filosófica- no podrá estudiarse y situarse sin esta aportación que hoy hacemos a la bibliografía nacional, con lo cual podrán conocerse el alcance de sus errores religiosos y filosóficos. Aunque este es un tema ya superado puesto que, como dijo, entre nosotros el pasado año el Padre Th. V. Moore siempre es posible infundir una moral cristiana dentro de cualquier sistema psicoterapeutico, ya que una cosa es la teoría y otra la aplicación práctica".

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

nandi juega un papel muy importante en nuestro trabajo. "The specialized languages that schools of specialists produce and reproduce through the systematic alteration of the common language are, as with all discourses, the product of a *compromise* between an *expressive interest* and a *censorship* constituted by the very structure of the field in which the discourse is produced and circulates" (Bourdieu 1991: 137). Por eso, Bourdieu propone que una parte esencial del trabajo investigador tiene la finalidad de objetivar las condiciones de posibilidad, límites y supuestos implícitos del investigador, que están conectados con su posicionamiento en el campo científico y social (Bourdieu 1984: 29).

En otra ocasión espero poder decir algo más sobre unos estudios críticos de traducción, en el buen sentido kantiano, unos estudios que objetiven sus propias condiciones subjetivas de producción de conocimiento, atendiendo tal como lo veo ahora mismo a la diversidad lingüística, a la agencia del traductor y del investigador en traducción, y las interrelaciones entre teoría y práctica.

Ibon Uribarri Zenekorta

Referencias bibliográficas

ABELLÁN, J.L., *Historia del pensamiento español.* Madrid: Espasa Calpe 1996.

ABELLÁN, M. L., *Censura y creación literaria en España (1939-1976).* Península: Barcelona 1980.

Anónimo «Carta sobre el abuso de las malas traducciones, y utilidad de reimprimir nuestros buenos Autores», *Memorial literario*, parte II, número L., tomo XII (1797), 517-533.

Anónimo. «Sobre reforma de la Enseñanza Media». In Anónimo, *Ley de la Jefatura del Estado español de 20 septiembre de 1938.* Boletín Oficial del Estado de 23 de septiembre de 1938 (http://www.filosofia.org/mfa/fae938a.htm, consultado el 05.11.2010)

BOURDIEU, P. (1991) «Censorship and the imposition of Form». In Bourdieu, P., *Language and symbolic power.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press 1991, 137-159 (Traducido por Gino Raymond y Matthew Adamson).

BOURDIEU, P., *Homo academicus.* Paris: Minuit 1984.

BOURDIEU, P., *Le sens pratique.* Paris: Minuit 2002.

BUENO, G. (1996) «La filosofía en España en un tiempo de silencio», *El Basilisco*, 20 (1996), 55-72 (http://www.filosofia.org/rev/bas/bas22003.htm, consultado el 15.09.2010)

GARCÍA CAMARERO, E. y E., *La polémica de la ciencia española.* Madrid: Alianza 1970

GENTZLER, E., «Translation, Poststructuralism, and Power». In Tymoczko, M., Edwin G. (eds.), *Translation and Power.* Amherst and Boston: University of Massachusetts Press, 2002, 195-218.

GÖBEL, CH., «Kants Gift. Wie die *Kritik der reinen Vernunft* auf den *Index Librorum Prohibitorum* kam». In Fischer N., (ed.), *Kant und der Katholizismus. Stationen einer wechselhaften Geschichte.* Freiburg: Herder, 2005, 91-138

HERMANS, Th. (ed.), The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation. London/Sydney: Croom Helm 1985

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontología política de la traducción
Centro Virtual Cervantes

LEFEVERE, A., *Translation, Rewriting, and the Manipulation of Literary Fame.* London and New York: Routledge 1992

MERINO ALVAREZ, R. (ed.), *Traducción y censura en españa (1939-1985). Estudios sobre corpus trace: cine, narrativa, teatro.* Lejona: UPV/EHU y Universidad de León 2007

PARDO TOMÁS, J., *Ciencia y censura. La inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII.* Madrid: CSIC 1991

PEROJO, J. (1883) «Advertencia del traductor». In Kant, I., Crítica de la razón pura. Barcelona: Folio, 2002, 9-12.

RABADÁN, R. (ed.), *Traducción y censura inglés-español, 1939-1985. Estudio Preliminar.* León: Universidad de León 2000

TOURY, G., *Descriptive Translation* Studies and beyond. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company 1995

TYMOCZKO, M., *Enlarging translation, empowering translators.* Manchester: St Jerome 2007

TYMOCZKO, M., GENTZLER, E., «Introduction». In Tymoczko, M., Gentzler, E. (eds.), *Translation and Power.* Amherst and Boston: University of Massachusetts Press 2002

VENUTI, L., *The Scandals of Translation: Towards the Ethics of Difference.* London/New York: Routledge 1998

WOLF, M., «Censorship as cultural blockage: banned literature in the late Habsburg Monarchy», TTR 15, 2 (2002), 45-62.

Ibón URIBARRI ZENEKORTA. Traducción e historia cultural. La ontologia política de la traducción
Centro Virtual Cervantes